UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino −45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax № 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 30 DE MAYO DE 2.016

RESOLUCION Nº: 200-SRT-2016

EXPTE Nº: 20.141/2016

VISTO:

La nota presentada por el Técnico Universitario en Comunicación Social, MARTINEZ, EMMANUEL OSCAR, D.N.I Nº: 37.722.437; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTO DOCENTE** en la asignatura **"TALLER DE EXPRESIÓN"** de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación del Técnico Universitario en Comunicación Social, MARTINEZ, EMMANUEL OSCAR, D.N.I Nº: 37.722.437 como ADSCRIPTO DOCENTE en la asignatura "TALLER DE EXPRESIÓN" de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 20 de Abril de 2016 y durante el primer cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez Secretaria Sede Regional Tartagal U.N.Sa. NACIONAL DE SALTA
SEDE

Esp. Prof. Oraciela Andreani

Sede Regional Tartagal UNSa.